**"SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO;
DEL 28 DICIEMBRE 2010.-"**

En la sala de reuniones de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintiocho de diciembre 2010, siendo las 09:20 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo.

Preside La H. Alcaldesa: **Srta. Natalia Carrasco Pizarro.**

Asisten:

Los H. Concejales: **Doña María Bianchi Berroeta.**
Don Guillermo Vidal Devia.
Don José Moraga Lira.
Don Juan Berríos Olmedo.
Don Cristofer Ceballos Lira.
Don Guillermo Romo Díaz.

Los Funcionarios: **Srta. Mª Angélica Villarroel U., Secretaria Municipal (S), Don Fernando Silva, Director Departamento Jurídico.**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
2.- **Acuerdo de Concejo. Depto. de Tránsito: Licitación Privada de Estacionamientos Concesionados, Sector Quisco Central Poniente, de la Comuna el Quisco.**
3.- **Acuerdo de Concejo. Depto. de Finanzas, Codificación INI de Proyectos: Habilitación Dependencias Estadio Municipal. Establecimientos Educacionales, Beneficiados con Recursos "Plan Emergencia Infraestructuras y Equipamiento Escolar"**
4.- **Informe Adjudicación Servicio de Alimentación y Alojamiento, Policía de Investigaciones (PDI), año 2011.**
5.- **Autorización por Renovación de la Licitación, Contratación de Seguros de Incendio, Adicionales y Robo con Fuerza en las Cosas, Vehículos Motorizados, Equipo Móvil para la I. Municipalidad de El Quisco.**

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Me refiero al Acta de fecha 26 de noviembre 2010. Acta aprobada por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Acuerdo de Concejo. Depto. de Tránsito: Licitación Privada de Estacionamientos Concesionados, Sector Quisco Central Poniente de la Comuna el Quisco.

Sra. Viviana Célis M. Depto. Tránsito: En el llamado retiraron bases solamente tres interesados y finalmente se presentó una sola persona, que fue la Sra. Verónica Arros, que es la misma persona que se adjudicó El Quisco Central Oriente. En el área de Inspección del Depto. de Tránsito queda ahora sólo fiscalizar que las personas cumplan con todo lo técnico que presentaron y después de terminada la temporada, revisar las obras que ellos se comprometieron ejecutar.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: En el centro hay una máquina que está cobrando $ 400 y no los $ 200 acordados. Se tiene que revisar.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esas máquinas están mal programadas.

Sra. Viviana Célis M. Depto. Tránsito: El Concesionario me informó que están con un sistema de alta tecnología y tuvieron un cambio de señal, vinieron los ingenieros y vieron el tema.

Don. Juan Berríos O. Concejal: El tema del centro conversé con los encargados y están controlando por Internet a cada persona. Las máquinas del centro no llegaba la señal, pero en Punta de Tralca, sí llegaba.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Hubo otro caso en el centro, en donde una persona, estuvo 15 minutos y le cobraron sobre los $ 6.000.

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta como oferente a la Sra. Verónica Arros. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 179.-

DEPTO. DE TRÁNSITO: LICITACIÓN PRIVADA DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS, SECTOR QUISCO CENTRAL PONIENTE.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA ADJUDICACIÓN PRIVADA DE LA PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, CORRESPONDIENTE AL SECTOR QUISCO CENTRAL PONIENTE, TEMPORADA ESTIVAL AÑO 2011-2012, SEGUN INFORME PRESENTADO POR LA COMISION EVALUADORA DEL DEPTO. DE TRÁNSITO, Y EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, PROPONIENDO COMO OFERENTE A LA SRA. VERÓNICA ARROS CORONADO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Doña María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

3.- Acuerdo de Concejo. Depto. de Finanzas, Codificación INI de Proyectos: Habilitación Dependencias Estadio Municipal. Establecimientos Educacionales, Beneficiados con Recursos "Plan Emergencia Infraestructuras y Equipamiento Escolar"

De acuerdo a normativa a estos proyectos hay que asignarles un código, los proyectos son los siguientes:

CODIGO INI

PROYECTO INVERSIÓN	DENOMINACIÓN	APORTE MUNICIPAL $	MONTO DEL PROYECTO $
056041200202	HABILITACIÓN DEPENDENCIAS ESTADIO MUNICIPAL	0.-	49.650.000.-
056041200202	PLAN EMERGENCIA "ESCUELA POETA NERUDA ISLA NEGRA"	2.308653.-	11.543.262.-
056041200213	PLAN EMERGENCIA "LICEO CLARA SOLOVERA "	593.061.-	2.372.241.-
056041200223	PLAN EMERGENCIA "COLEGIO EL QUISCO"	2.982.868.-	14.914.341.-
056041200243	PLAN EMERGENCIA "ESCUELA EL TOTORAL"	665.795.-	3.328.977.-
	TOTALES	**6.550.377.-**	**81.808.821.-**

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 180.-

DEPTO. DE FINANZAS; MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CODIGOS INI Y APORTE MUNICIPAL.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES APROBAR ASIGNACIÓN DE CODIFICACIÓN INI A PROYECTOS DE INVERSIONES: HABILITACIÓN DEPENDENCIAS ESTADIO MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES BENEFICIADOS CON RECURSOS "PLAN EMERGENCIA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR". SOLICITUD PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, LO QUE IMPLICA UN APORTE MUNICIPAL ACORDADO CON ANTERIORIDAD POR UN MONTO TOTAL ASCENDENTE A LA SUMA DE M $ 6.550.377.- (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL, TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS), DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO INI

PROYECTO INVERSIÓN	DENOMINACIÓN	APORTE MUNICIPAL $	MONTO DEL PROYECTO $
056041200202	HABILITACIÓN DEPENDENCIAS ESTADIO MUNICIPAL	0.-	49.650.000.-
056041200202	PLAN EMERGENCIA "ESCUELA POETA NERUDA ISLA NEGRA"	2.308653.-	11.543.262.-
056041200213	PLAN EMERGENCIA "LICEO CLARA SOLOVERA "	593.061.-	2.372.241.-
056041200223	PLAN EMERGENCIA "COLEGIO EL QUISCO"	2.982.868.-	14.914.341.-
056041200243	PLAN EMERGENCIA "ESCUELA EL TOTORAL"	665.795.-	3.328.977.-
	TOTALES	**6.550.377.-**	**81.808.821.-**

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Doña María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

4.- Informe Adjudicación Servicio de Alimentación y Alojamiento, Policía de Investigaciones (PDI), año 2011.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La persona que se adjudicó fue la Sra. Juana Yánez. Habían postulado, Don Miguel Arriagada, la Sra. Juana Yánez y Marcela Torrealba Córdova, quedando esta última, fuera de las bases por no cumplir con el formato exigido.

Don. José Moraga L. Concejal: Tomemos un acuerdo, nunca esta demás, certificar.

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): En atención al resultado de la licitación, se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la adjudicación de la licitación. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 181.-

DEPTO. FINANZAS: ADJUDICACIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO P.D.I., AÑO 2011.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PDI", SEGUN INFORME PRESENTADO POR LA COMISION EVALUADORA CON FECHA 28 DICIEMBRE 2010, Y EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, PROPONIENDO COMO OFERENTE A LA SRA. JUANA YAÑEZ ESCOBEDO RUT: 6.445.239-8, DE LA COMUNA EL QUISCO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Doña María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Siguiente punto de la tabla:

5.- Autorización por Renovación de la Licitación, Contratación de Seguros de Incendio, Adicionales y Robo con Fuerza en las Cosas, Vehículos Motorizados, Equipo Móvil para la I. Municipalidad de El Quisco.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: El año pasado se licitó el tema de los seguros, adjudicándose la empresa HDI. Las bases decían por un año renovable, la que no superaba las 500 UTM. Ahora si lo renovamos, supera las 500 UTM. Entiendo que corresponde tomar la sumatoria global. Contraloría dice: que no puede parcializarse, y saltarse la exigencia de esta ley.

Don. José Moraga L. Concejal: Se pudo haber licitado.

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Se pudo haber licitado, pero ya estaba en las bases entre 1 o 2 años.

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 182.-

DEPTO. JURÍDICO: AUTORIZA RENOVACIÓN CONTRATACIÓN DE SEGUROS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATATO DE PÓLIZAS SEGUROS DE INCENDIO, ADICIONALES, ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS, VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y EQUIPO MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO CON LA EMPRESA HDI SEGUROS S. A. SEGÚN DAJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA Nº 3693-43-L09, Y DECRETO ALCALDICIO Nº 1809 DE FECHA 12 NOVIEMBRE DEL 2009.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Doña María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz y la H. Alcaldesa Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Viendo el tema de los seguros, me acuerdo del vehículo municipal que chocó, ¿No hay forma de comprar uno nuevo para el verano?

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Llegaron los fondos tardes, reponerlo hay que subir una licitación al portal. Hoy el modelo no está en el mercado hasta el mes de mayo del próximo año. Puede ser un modelo KIA, que es similar, con el tema del paro, están en la aduana y no los han bajado, además que no hay convenio marco.

Conversaba con la Srta. Alcaldesa y Don Pedro Molina, que se evaluara la posibilidad de adquirir un vehículo de menor costo para el próximo año, como una camioneta NISSAN, de cabina simple que vale alrededor de M $ 6.000.- + IVA.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Tenemos otro asunto, que es el tema de la ambulancia del IST, que sirve para el traslado de pacientes (del Consultorio)

Don Fernando Silva V. Dpto. Jurídico: Yo no he hablado con Don José por la renovación del comodato.

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Hay un tema que no viene en la tabla, pero como lo están conversando, si ustedes están de acuerdo lo podemos someter a votación, que consiste en la posibilidad renovar el convenio con el IST y tener la posibilidad de contar con la ambulancia. Si no es así, lo dejamos para la próxima reunión.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Dejémoslo para la otra reunión y lo estudiamos. Ocupemos la FORD, que está en el corralón.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Se puede aprobar la continuación, le pedimos el informe a don José y si no sirve, la devolvemos el lunes. (...) La comunidad lo necesita.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Yo no quiero discutir el tema ambulancia, lo quiero ver en la próxima reunión. Cuando me acordé de la ambulancia aquí, me dijeron que no me preocupara, porque estaba solucionado el tema.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Lo que se dijo, es que una vez bajados los fondos, tenemos priorizado una ambulancia, del GORE y una vez que llegará se decidiría que hacer con lo otro. Yo lo que estoy solicitando, es que se amplíe por tres días.

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SECRETARIO MUNICIPAL

Don. José Moraga L. Concejal: Por treinta días, yo creo.

Sra. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): La consulta es, si tomamos el acuerdo por los tres días que propone la Srta. Alcaldesa o los treinta días que propone el Concejal Moraga.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: ¿Cómo podemos tomar acuerdo, si estamos fuera de sesión?

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: No podemos tomar acuerdo en comisión extraordinaria.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Yo me las arreglo y no voy a entrar en discusión, cuando acá el tema, es una ambulancia para la comunidad.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:30 HRS.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 28 DICIEMBRE 2010.-

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
SECRETARIO MUNICIPAL

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: .....

Don. Guillermo Romo D. Concejal:.....

Don. Juan Berríos O. Concejal:.....

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: .....

Don. José Moraga L. Concejal: .....

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:.....

Sra. María Bianchi B. Concejala: María Bianchi B.....

Srta. Mª Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S):.....

Don Fernando Silva V. Director Depto. Jurídico:.....